

MENDOZA, 28 de agosto de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 17945/2024**, donde se tramita la aprobación del Jurado que evaluará el trabajo final integrador de **Victoria Lourdes JALEFF PORTA** en la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de posgrado se encuentra aprobada por las Ordenanzas Nros. 2/2005 y 8/2014-CD, las Ordenanzas Nros. 37/2005-CS y 38/2005-CS y la Resolución Ministerial Nro. 3147/2015.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado eleva el jurado destinado a evaluar el trabajo final integrador de Victoria Lourdes JALEFF PORTA, bajo la dirección de la Esp. Bibiana Inés AGUILERA, cuyo título es “Tiempos de cambio con la EDIT” en la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 1 de agosto de 2024, sugirió al Consejo Directivo aprobar el tribunal evaluador del trabajo final integrador mencionado.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 8 de agosto de 2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Jurado que evaluará el trabajo final integrador de **Victoria Lourdes JALEFF PORTA (DNI Nro. 41.031.260)**, cuyo título es “Tiempos de cambio con la EDIT” perteneciente a la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano, integrado por los siguientes miembros:

Titulares:

- Esp. Silvana DEANGELIS - Docente de EDIT Facultad de Educación (Universidad Nacional de Cuyo)
- Esp. Natalia ZIPEROVICH – Docente de EDIT Facultad de Educación (Universidad Nacional de Cuyo)
- Dra. Débora Lorena IBACETA – Docente Universidad Nacional de San Luis

Suplentes:

- Dra. Raquel Alicia FRANSOLINI – Docente de EDIT Facultad de Educación (Universidad Nacional de Cuyo)
- Dra. María Irene PINASCO – Docente de EDIT Facultad de Educación (Universidad Nacional de Cuyo)
- Esp. María Corina FERNÁNDEZ – Docente Universidad Nacional de San Luis

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV

LG

AL